



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: 05-001-31-10-004-**2014 01682** 00

En escrito que antecede, la secuestre designada en este proceso, señora MARIA IRMA ARENAS CONTO, solicita se le informe el número de cuenta del BANCO AGRARIO SUCURSAL CARABOBO, para consignar los dineros recaudados producto de los cánones de arrendamiento provenientes del inmueble secuestrados.

Para el efecto se remite a la memorialista a lo resuelto por el despacho mediante auto del 24 de septiembre de la presente anualidad, en el cual el despacho resolvió, lo que a continuación se transcribe:

“Por ser procedente, se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada. En consecuencia, líbrese oficio a la auxiliar de la justicia MARÍA IRMA ARENAS CONTO, para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, consigne los dineros que fueron recaudados como producto de la medida cautelar, en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 050012033004, en el proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL TRAMITADO ENTRE LAS MISMAS PARTES, ANTE ESTE JUZGADO, con radicado único nacional 05001203300420170020000, ya que será en ese litigio en el que se resolverá sobre a entrega y pago de los dineros consignados por la SECUESTRE. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en auto del 14 de septiembre de esta anualidad (...).”

El despacho en cumplimiento a lo dispuesto en esa decisión, expidió oficio dirigido a la auxiliar de la justicia, informándole a la señora ARENAS CONTO, lo allí decidido.

NOTIFIQUESE

EL PRESENTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADOS NRO, 092, HOY 14 DE OCTUBRE DE 2020.

Firmado Por:

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLINANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

c6de360e0bbaa8c9c116e34f89cab92cfbf9362096653651c63568f64f08d770

Documento generado en 08/10/2020 01:31:00 p.m